

CAZADOR DE MITOS:

ADVERTENCIA, PUEDE QUE EL SIGUIENTE MENSAJE LE RESULTE MOLESTO...

...pero ha seguido leyendo, ¿verdad? Lo mismo ocurre en muchas iniciativas de prevención de la delincuencia en las que se advierte a la gente de las posibles consecuencias de su comportamiento, ya sea como delincuente o como víctima. De hecho, las tácticas basadas en el miedo son habituales en la prevención de la delincuencia y se supone que la concienciación sobre los riesgos y daños potenciales disuade a la gente de ese comportamiento concreto.¹ Sin embargo, no siempre es así. En realidad, puede ser incluso contraproducente. Da miedo, ¿verdad?



ASUSTAR A LA GENTE PARA QUE SE COMPORTE CORRECTAMENTE

Adoptan multitud de formas diferentes, desde las visitas a las prisiones con fines de confrontación, hasta los enfoques más educativos y basados en hechos, pasando por los programas que utilizan la tecnología actual para recrear la experiencia de ser detenido o castigado, pero la idea es la misma: confrontar a la gente con el peor resultado posible si cometiera delitos y el miedo les impulsará a ser respetuosos con la ley. Sin embargo, amenazar a la gente con tales consecuencias puede resultar contraproducente, como argumentaremos aquí, y producir a su vez el mismo comportamiento que se pretende evitar.



CONCIENCIACIÓN

Las campañas de concienciación son habituales en las iniciativas de prevención de la delincuencia. La idea es simple y fácil de producir, pero hay poco que mostrar. Las tácticas de miedo se utilizan a menudo en combinación con los esfuerzos de concienciación. Se supone que el aumento de la comprensión de un problema específico y de los riesgos potenciales impulsa a las personas hacia el comportamiento deseado. Esta parece ser la solución para varios problemas de delincuencia. Sin embargo, el simple hecho de ser consciente de los riesgos no es eficaz como solución.

¿Le interesa saber cómo prevenir eficazmente la delincuencia mediante la concienciación? Eche un vistazo a estas publicaciones y conviértalas en parte de un enfoque más amplio e integrado.

> Toolbox "Prevención de la victimización de menores en la era digital: Concienciación y cambio de comportamiento" <https://eucpn.org/toolbox15-victimisation>

> Cazador de mitos: "La concienciación nunca hace daño, ¿verdad?" <https://eucpn.org/mythbuster-awarenessraising>

Tomemos como ejemplo "Scared Straight", quizás la iniciativa de prevención de la delincuencia más infame que haya existido. Diseñada originalmente por reclusos estadounidenses que cumplían cadena perpetua y que deseaban devolver algo a la comunidad, lleva a los jóvenes de excursión a una prisión. Su objetivo es que conozcan cómo podría ser su futuro si eligen una vida de delincuencia. Mientras que son guiados por reclusos y guardias que se muestran agresivos verbal e incluso físicamente, la esperanza es que estos niños se sientan atemorizados y adopten el comportamiento deseado: asustarse.²

¿El problema de esta línea de pensamiento? No funciona. Aunque puede funcionar a primera vista y dar la impresión de que se está enseñando a estos niños una lección muy necesaria, se ha demostrado que el programa Scared Straight original y sus variantes más recientes y amables son ineficaces e incluso más perjudiciales que no hacer nada.³ Un despilfarro de valiosos recursos a los que se podría haber dado un mejor uso.⁴

Por desgracia, sembrar el miedo sigue siendo un mecanismo de prevención muy popular en toda la Unión Europea, bajo diferentes formas y en otros ámbitos como la prevención del consumo de drogas.⁵ A pesar de las claras evidencias de lo contrario, está muy extendida la creencia de que la amenaza de un castigo grave disuadirá a la gente de cometer un delito. Si no previene eficazmente la delincuencia, ¿por qué sigue teniendo apoyo? Sólo podemos hacer conjeturas, con posibilidades que van desde la necesidad de actuar con dureza frente a la delincuencia, la necesidad de demostrar que se está haciendo algo o incluso porque algunos actores simplemente han invertido demasiado capital político y/o económico como para que fracase.⁶

Lo ético en este caso sería evaluar estas iniciativas en función de su impacto, para garantizar el buen uso de los recursos públicos. Si los resultados son positivos, ¡genial! Si resultan ser negativos, y todo indica que es así, habrá que sacar las conclusiones correctas: eliminar el proyecto. Cualquier otra forma de proceder es simplemente peligrosa y poco ética: se trata *de hecho* de experimentos no controlados y potencialmente dañinos con niños.⁷

PERO, ¿POR QUÉ NO FUNCIONA?: LA DISUASIÓN REVISADA

Sostener que algo no funciona es una cosa, pero explicar el porqué nos ayuda a avanzar y a encontrar enfoques eficaces. Por ello, nos fijamos en el mecanismo fundamental de cómo estos enfoques se centran en la severidad de un posible castigo y en mostrar a los niños lo peor que podría ocurrir si cometen un delito: la disuasión.⁸

Siendo uno de los mecanismos más antiguos de prevención de la delincuencia -la idea se remonta a los filósofos de la Ilustración Beccaria y Bentham- la disuasión funciona mediante la amenaza del castigo.⁹ La disuasión es, sin duda, la función preventiva más importante del sistema de justicia penal¹⁰, pero la amenaza de una sanción también puede provenir de fuentes informales como los padres, los compañeros o la comunidad.¹¹

Para que la disuasión funcione, tiene que desplazar la relación coste-beneficio a favor del comportamiento deseado, es decir, el que no infringe la ley. Hay tres condiciones a este respecto: el castigo tiene que ser lo suficientemente severo, aunque proporcionado; tiene que seguir al delito con la suficiente rapidez; y tiene que existir la certeza de que esta sanción se producirá. Estas tres condiciones se refuerzan mutuamente, lo que significa que una sentencia severa tendrá poco efecto disuasorio si apenas se aplica.¹²

Este era precisamente el objetivo de las críticas de los filósofos de la Ilustración. Argumentaron que el enfoque de "mano dura con la delincuencia" era esencialmente erróneo, ya que endurecer las sentencias no conducía a un efecto preventivo.¹³ Investigaciones recientes corroboran estos primeros planteamientos y confirman que la certeza de que habrá un castigo es el elemento más eficaz para la prevención de la delincuencia. Además, cuando observamos cómo funciona y se percibe realmente esta certeza del castigo, vemos que está condicionada por las posibilidades de ser aprehendido. En otras palabras, el riesgo inmediato de ser atrapado parece ser lo más relevante para la prevención de la delincuencia.¹⁴

Entonces, ¿por qué no funcionan el "Scared Straight" y otros enfoques basados en el miedo?

Lo que es especialmente relevante en este caso es que se trata de jóvenes. Por naturaleza, son más susceptibles de asumir riesgos. La investigación neurobiológica ha demostrado que procesan el riesgo de forma diferente a los adultos racionales. Además, las elecciones individuales no son tan importantes para los jóvenes como los estímulos sociales y emocionales. A su edad, buscan la afirmación inmediata del grupo y de los compañeros. Si estos compañeros ejercen una influencia negativa en su comportamiento, los mensajes racionales sobre la puesta en peligro de su futuro no tendrán efecto alguno.¹⁵ Por ello, estos programas pueden resultar contraproducentes.¹⁶ Puede parecer genial ir en contra del mensaje de los padres o, peor aún, hacer ver que es un comportamiento normal para esos compañeros. Del mismo modo, se ha demostrado que las campañas de prevención de la drogadicción, en particular, tienen efectos perjudiciales, ya que mostrar que aparentemente "todo el mundo lo hace" puede en realidad aumentar la percepción de que, para encajar, los jóvenes deben consumir drogas.¹⁷



"SCARED STRAIGHT" Y LOS CONTRAARGUMENTOS

"Aquí funciona"

El contexto es importante, pero también lo es el buen gobierno. Es posible que las evaluaciones tengan un enfoque predominantemente anglosajón, pero estos resultados ofrecen razones suficientes para ser precavidos. Cualquier actor europeo que piense en aplicar un enfoque similar debería al menos ofrecer resultados positivos para contrarrestar estos argumentos. Cualquier otro enfoque es simplemente peligroso e irresponsable. Los autores de la revisión sistemática advirtieron sucintamente: "¿Permitiría usted que un médico utilizara un tratamiento médico en su hijo con un historial de resultados similar?"¹⁸ Además, los cerebros evolucionan de la misma manera al otro lado del Atlántico. El comportamiento de búsqueda de riesgos es típico de cualquier joven, en cualquier lugar.

"Nuestro programa es más educativo y menos conflictivo"

Existen algunas variantes de "Scared Straight", por ejemplo en forma de visitas educativas, sin la confrontación a menudo agresiva con los reclusos, o con una sesión de relajación para poner la información en perspectiva. Estas innovaciones no abordan el problema de estas prácticas, ya que siguen centrándose en aumentar la concienciación sobre la gravedad de las consecuencias y siguen provocando respuestas contrarias en los jóvenes. La revisión sistemática original también incluyó estos programas menos conflictivos, pero produjeron los mismos efectos: ninguno.¹⁹

"A los niños y a los padres les gusta"

Varios programas -no sólo los enfoques de "Scared Straight"- aseguran ser eficaces basándose en la satisfacción de su grupo objetivo o del personal.²⁰ Sin embargo, esto dice poco sobre su eficacia. Sólo las evaluaciones de impacto sólidas pueden realizar tales afirmaciones.²¹

"El programa ya se ha aplicado en muchas localidades"

Un argumento similar al anterior, sólo que aquí la eficacia se asume sobre la base de su aplicación generalizada.²² De nuevo, no demuestra nada sobre el impacto real.

El contexto puede ser diferente, el método de aplicación puede ser diferente, a los niños les puede gustar,... por muy innovador que sea, el mecanismo que funciona (o no) sigue siendo el mismo. El objetivo es influir en el comportamiento disuadiendo a la gente al mostrar las posibles consecuencias negativas de cometer un delito.

Otro aspecto es cómo se comunican las consecuencias potencialmente negativas y cómo las percibe el grupo objetivo. Hay que tener en consideración la fuente del mensaje, ya que tendría que ser una fuente de confianza para tener éxito.²³ Podría decirse que los presos no son los mejores ejemplos para enseñar un buen comportamiento. Además de las fuentes poco fiables y moralizantes, los jóvenes se enfrentan a las peores consecuencias posibles, o a una exageración de las mismas, es decir, a la severidad del castigo. Como ya se ha comentado, más que la severidad, es la certeza del castigo lo que disuade a la gente. No todos los delitos y procedimientos penales les llevarán a la cárcel o a la cadena perpetua. En otras palabras, si el mensaje de miedo se percibe como improbable y exagerado, no tendrá repercusión en el grupo objetivo.²⁴

Las razones por las que "Scared Straight" y otros enfoques similares fracasan no deben tomarse como recomendaciones inversas sobre cuál debe ser el enfoque correcto. Asegurarse de que todos los jóvenes delincuentes reciban una sentencia de cadena perpetua no es ni deseable ni factible. Lo que estos resultados nos dicen, sin embargo, es que asustar a los niños con un castigo severo es ineficaz en el mejor de los casos, y perjudicial en el peor.²⁵ A pesar de las buenas intenciones, la disuasión no funciona así, ni para este grupo objetivo. Sin embargo, la investigación sugiere un par de enfoques basados en la disuasión que sí funcionan.

¿CUÁNDO FUNCIONA LA DISUASIÓN?

Los efectos de la disuasión no son iguales para todos y no funcionarán de la misma manera para toda la población.²⁶ La disuasión sólo afectará a quienes ya están predispuestos o tentados a cometer un delito. La mayoría de la gente acata la ley independientemente de su poder disuasorio. Por ello, podría afirmarse que la disuasión sólo es un enfoque eficaz dentro de la prevención secundaria o terciaria.²⁷

En otras palabras, es más probable que surta efecto cuando el enfoque sea específico. Combinando este enfoque dirigido con la comprensión de que la disuasión funciona predominantemente a través de la certeza del castigo y, más concretamente, de la certeza de la aprehensión, podemos ver que las prisiones y los presos no son los mensajeros adecuados. Los actores clave en los enfoques de disuasión eficaces son la policía y las estrategias policiales que dan lugar a un cambio notable y visible del riesgo de aprehensión.²⁸

Antes de continuar con este argumento, es importante distinguir entre disuasión e incapacitación. Esta última es también una función del sistema de justicia penal y de la policía específicamente, y evita que un delincuente cometa un delito *de nuevo* restringiendo su capacidad de hacerlo. En pocas palabras, la principal diferencia

entre la disuasión y la incapacitación es, por tanto, que la disuasión funciona para prevenir el delito influyendo en el riesgo percibido de ser atrapado antes del suceso, mientras que la incapacitación restringe al delincuente para que continúe sus actividades o cometa nuevos delitos después de ser atrapado. La incapacitación tendrá efectos de prevención de la delincuencia, pero requerirá índices de detenciones y encarcelamientos más elevados y requerirá importantes recursos para mantener el efecto.²⁹



La prevención de la delincuencia a través de la disuasión, la vigilancia de los puntos conflictivos es un excelente ejemplo de cómo funciona esto en un enfoque específico. Los recursos policiales se centran en los llamados "puntos calientes de la delincuencia": pequeñas zonas geográficas con un alto índice de criminalidad.³⁰ Al revisar 65 estudios, Braga et al. (2019) concluyeron que este enfoque tiene efectos pequeños pero significativos sobre la delincuencia. Además, no sólo hay pequeños indicios de desplazamiento,

sino que es más probable que los efectos se extiendan más allá de la zona objetivo. Al concentrar sus esfuerzos y sus patrullas, la policía aumenta el riesgo de aprehensión en la zona y disuade eficazmente los delitos de drogas, los desórdenes, los delitos contra la propiedad y los delitos violentos.³¹

Como podemos ver aquí, los efectos se mencionan para delitos específicos. Además del grupo objetivo o la ubicación geográfica, el tipo de delito es también un factor importante para que la disuasión funcione. Existen delitos en los que la disuasión influye en menor medida que en otros. Los delitos emocionales, como por ejemplo los *crímenes pasionales*, tienen pocas probabilidades de verse afectados, mientras que la disuasión centrada en delitos más deliberados, digamos los delitos contra la propiedad, tiene más posibilidades de éxito.³²

Otra estrategia policial que funciona a través de un enfoque selectivo al tiempo que aumenta la probabilidad de ser detenido se denomina "disuasión focalizada", también conocida como "policía de palanca".³³ Se le atribuyen efectos positivos, especialmente cuando se dirige a la violencia relacionada con las bandas, pero también a los delincuentes reincidentes y a los mercados de drogas al aire libre. La característica clave consiste en interactuar directamente con el grupo objetivo, asegurándose de que conocen las consecuencias de la persistencia de la delincuencia y ofreciendo alternativas viables a través de los servicios sociales.³⁴ Los miembros de la comunidad o de la familia también se incorporan al enfoque más amplio, al potenciar la eficacia colectiva y el control informal de esa comunidad, al tiempo que se eliminan algunas de las justificaciones que los delincuentes podrían utilizar para minimizar su responsabilidad personal. El lector atento podrá observar que la "concienciación" forma parte de este enfoque. Por sí sola, la concienciación tiene poco efecto. Sin embargo, dirigido, como aquí, a un enfoque holístico, demuestra su mérito.³⁵



LA OPERACIÓN "CEASEFIRE" Y LA VIGILANCIA ORIENTADA A LOS PROBLEMAS

Un factor importante en el éxito de la disuasión focalizada es la forma en que se vincula con la actuación policial orientada a los problemas. Esta forma de trabajar pone el énfasis principal en evaluar adecuadamente las necesidades y los problemas de una zona, con el fin de adaptar la respuesta a la realidad local.³⁶

Un ejemplo de este enfoque es la operación "Boston Ceasefire", destinada a reducir la violencia armada relacionada con las bandas.³⁷ Junto con la aplicación selectiva de la ley a los traficantes de armas, la policía se aseguró de que los miembros de las bandas supieran cuáles eran las consecuencias si continuaban con su violencia.³⁸ Se comunicaron las sanciones y la colaboración de la fiscalía local aseguró el seguimiento de los procesos. Como la mayoría de ellos ya tenían cargos penales en su contra, estos quedaron en suspenso e incluso podrían llegar a retirarse, siempre y cuando todos se ciñeran a las normas acordadas. Si un individuo traspasaba la línea, los cargos se reabrían para todos los miembros del grupo. Esto, por supuesto, creó una presión de grupo dentro de las bandas para evitar participar en delitos violentos. Sólo los mensajes bien diseñados, adaptados y estudiados pueden conseguirlo, con la red de apoyo adecuada. Tomar uno por el equipo ya no funcionó, el enfoque de métodos mixtos de disuasión focalizada sí: las tasas de homicidio juvenil se redujeron en un asombroso 63%, y los asaltos con armas de fuego en un 25%.³⁹

CONCLUSIÓN

Está claro que la disuasión tiene su valor, pero sólo si se utiliza de forma correcta. "Scared Straight" y otros enfoques basados en el miedo se centran en la severidad del castigo y en mostrar a los niños lo peor que podría ocurrir si cometen delitos. Estos enfoques se enfrentan a críticas sólo por cuestiones éticas,⁴⁰ pero tampoco muestran ningún efecto positivo. Cualquier agente dedicado a la prevención de la delincuencia debe ser consciente de los efectos potencialmente negativos de este tipo de programas y sacar sus conclusiones.⁴¹

Por el contrario, existen enfoques de disuasión eficaces cuando se centran en el delito, el grupo objetivo o el entorno geográfico y cuando se dirigen a realzar la certeza del castigo. Las estrategias policiales con este tipo de enfoque y con efectos visibles sobre el riesgo de ser detenido tienen efectos positivos, según pruebas científicas sólidas.

Endnotes

- 1 A. Petrosino, C. Turpin-Petrosino, and J.O. Finckenauer, Well-Meaning Programs Can Have Harmful Effects! Lessons from Experiments of Programs Such as Scared Straight, *Crime & Delinquency* 46:3 (2000); European Crime Prevention Network, Awareness-Raising Never Hurts, Does It?, Mythbuster, Brussels: EUCPN, forthcoming.
- 2 A. Petrosino, C. Turpin-Petrosino, M.E. Hollis-Peel, and J.G. Lavenberg, Scared Straight and Other Juvenile Awareness Programs for Preventing Juvenile Delinquency: A Systematic Review, *Campbell Systematic Reviews* 9:1 (2013), <https://dx.doi.org/10.4073/csr.2013.5>.
- 3 Ibid.
- 4 D.P. Farrington and B.C. Welsh, The Science and Politics of Crime Prevention: Toward a New Crime Policy, in: D.P. Farrington and B.C. Welsh (Eds.), *The Oxford Handbook of Crime Prevention*, Oxford: Oxford University Press, 2012; Petrosino et al., Well-Meaning Programs Can Have Harmful Effects! Lecciones de los experimentos de programas como Scared Straight.
- 5 J. Esrick, R.G. Kagan, J.T. Carnevale et al., Can Scare Tactics and Fear-Based Messages Help Deter Substance Misuse: A Systematic Review of Recent (2005–2017) Research, *Drugs: Education, Prevention and Policy* 26:3 (2019), <https://dx.doi.org/10.1080/09687637.2018.1424115>; EMCDDA, Mass Media Campaigns for the Prevention of Drug Use in Young People, Lisbon, 2013, http://www.emcdda.europa.eu/publications/pods/mass-media-campaigns_en.
- 6 Petrosino et al., Scared Straight and Other Juvenile Awareness Programs for Preventing Juvenile Delinquency: A Systematic Review; Petrosino et al., Well-Meaning Programs Can Have Harmful Effects! Lessons from Experiments of Programs Such as Scared Straight; Farrington and Welsh, The Science and Politics of Crime Prevention: Toward a New Crime Policy; European Society for Prevention Research, Position of the European Society for Prevention Research on Ineffective and Potentially Harmful Approaches in Substance Use Prevention, 2019, <http://euspr.org>; A.V. Papachristos, Too Big to Fail: The Science and Politics of Violence Prevention, *Criminology & Pub. Pol'y* 10 (2011); J.O. Finckenauer, "Scared Straight" and the Panacea Phenomenon: Discussion, *Annals of the New York Academy of Sciences* 347:1 (1980), <https://dx.doi.org/10.1111/j.1749-6632.1980.tb21271.x>.
- 7 Finckenauer, "Scared Straight" and the Panacea Phenomenon: Discussion; J. McCord, Cures That Harm: Unanticipated Outcomes of Crime Prevention Programs, *The Annals of the American Academy of Political and Social Science* 587:1 (2003), <https://dx.doi.org/10.1177/0002716202250781>.
- 8 Petrosino et al., Scared Straight and Other Juvenile Awareness Programs for Preventing Juvenile Delinquency: A Systematic Review; T. Bjørge, *Preventing Crime: A Holistic Approach*, Basingstoke: Palgrave Macmillan, 2016.
- 9 D.S. Nagin, Deterrence in the Twenty-First Century, *Crime and Justice* 42:1 (2013), <https://dx.doi.org/10.1086/670398>.
- 10 D.S. Nagin, Deterrence: A Review of the Evidence by a Criminologist for Economists, *Annual Review of Economics* 5:1 (2013); T.A. Loughran, R. Paternoster, and D.B. Weiss, Deterrence, in: A.R. Piquero (Ed.), *The Handbook of Criminological Theory*, Chichester, West Sussex: Wiley, 2015.
- 11 Bjørge, *Preventing Crime: A Holistic Approach*.
- 12 Nagin, Deterrence in the Twenty-First Century; Loughran et al., Deterrence.
- 13 Nagin, Deterrence: A Review of the Evidence by a Criminologist for Economists.
- 14 Nagin, Deterrence in the Twenty-First Century.
- 15 Sociedad Europea de Investigación en Prevención, Posición de la Sociedad Europea de Investigación en Prevención sobre los enfoques inefectivos y potencialmente dañinos en la prevención del consumo de sustancias.
- 16 M.P. Rubenson, K. Galbraith, O. Shin et al., When Helping Hurts? Toward a Nuanced Interpretation of Adverse Effects in Gang-Focused Interventions, *Clinical Psychology: Science and Practice* (2020); McCord, Cures That Harm: Unanticipated Outcomes of Crime Prevention Programs.
- 17 European Society for Prevention Research, Position of the European Society for Prevention Research on Ineffective and Potentially Harmful Approaches in Substance Use Prevention; European Crime Prevention Network, Preventing Drug-Related Crimes: Achieving Effective Behavioural Change, Toolbox Series No. 16, Brussels: EUCPN, 2020, <https://eucpn.org/toolbox16-drugrelatedcrimes>.
- 18 Petrosino et al., Scared Straight and Other Juvenile Awareness Programs for Preventing Juvenile Delinquency: A Systematic Review.
- 19 Ibid.
- 20 McCord, Cures That Harm: Unanticipated Outcomes of Crime Prevention Programs.
- 21 Sociedad Europea de Investigación en Prevención, Posición de la Sociedad Europea de Investigación en Prevención sobre los enfoques inefectivos y potencialmente dañinos en la prevención del consumo de sustancias; B.C. Welsh and D.P. Farrington, Evidence-Based Crime Policy, in: M. Tonry (Ed.), *The Oxford Handbook of Crime and Criminal Justice*, Oxford: Oxford University Press, 2011; Petrosino et al., Well-Meaning Programs Can Have Harmful Effects! Lecciones de los experimentos de programas como Scared Straight.
- 22 Sociedad Europea de Investigación en Prevención, Posición de la Sociedad Europea de Investigación en Prevención sobre los enfoques inefectivos y potencialmente dañinos en la prevención del consumo de sustancias.
- 23 Red Europea de Prevención de la Delincuencia, La concienciación nunca hace daño, ¿verdad?
- 24 European Crime Prevention Network, Preventing Drug-Related Crimes: Achieving Effective Behavioural Change; Esrick et al., Can Scare Tactics and Fear-Based Messages Help Deter Substance Misuse: A Systematic Review of Recent (2005–2017) Research.
- 25 Petrosino et al., Scared Straight and Other Juvenile Awareness Programs for Preventing Juvenile Delinquency: A Systematic Review.
- 26 Nagin, Deterrence in the Twenty-First Century.
- 27 Bjørge, *Preventing Crime: A Holistic Approach*; N. Tilley, Middle-Range Radical Realism for Crime Prevention, in: R. Matthews (Ed.), *What Is to Be Done About Crime and Punishment?*, Basingstoke: Palgrave Macmillan, 2016.
- 28 Loughran et al., Deterrence; Nagin, Deterrence in the Twenty-First Century; Nagin, Deterrence: A Review of the Evidence by a Criminologist for Economists.
- 29 Nagin, Deterrence: A Review of the Evidence by a Criminologist for Economists.
- 30 D. Weisburd, The Law of Crime Concentration and the Criminology of Place, *Criminology* 53:2 (2015).
- 31 A.A. Braga, B. Turchan, A.V. Papachristos, and D.M. Hureau, Hot Spots Policing of Small Geographic Areas Effects on Crime, *Campbell Systematic Reviews* 15:3 (2019); Nagin, Deterrence: A Review of the Evidence by a Criminologist for Economists; Loughran et al., Deterrence.
- 32 Bjørge, *Preventing Crime: A Holistic Approach*.
- 33 A.A. Braga, D. Weisburd, and B. Turchan, Focused Deterrence Strategies Effects on Crime: A Systematic Review, *Campbell Systematic Reviews* 15:3 (2019).
- 34 Ibid.
- 35 Red Europea de Prevención de la Delincuencia, La concienciación nunca hace daño, ¿verdad?
- 36 Braga et al., Focused Deterrence Strategies Effects on Crime: A Systematic Review.
- 37 Tilley, Middle-Range Radical Realism for Crime Prevention.
- 38 Nagin, Deterrence in the Twenty-First Century.
- 39 Braga et al., Focused Deterrence Strategies Effects on Crime: A Systematic Review.
- 40 Red Europea de Prevención de la Delincuencia, Preventing Drug-Related Crimes: Achieving Effective Behavioural Change.
- 41 McCord, Cures That Harm: Unanticipated Outcomes of Crime Prevention Programs; Farrington and Welsh, The Science and Politics of Crime Prevention: Toward a New Crime Policy.

Cita

REPD (2020). Cazador de mitos: Advertencia, puede que el siguiente mensaje le resulte molesto... Bruselas: REPD.

Aviso legal

El contenido de esta publicación no refleja necesariamente la opinión oficial de ningún Estado miembro de la UE ni de ningún organismo o institución de la Unión Europea o de las Comunidades Europeas.

Autores/editores

Jorne Vanhee, Oficial de Investigación, Secretaría de la REPD.



Parte del proyecto "Secretaría de la REPD", febrero de 2021, Bruselas

Con el apoyo financiero del Fondo de Seguridad Interior – Policía de la Unión Europea